VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

VP_UOC_Nota 136/17

Asunción, 07 de noviembre de 2017

Señores
FONOLUZ S.A.
Dirección: Av. Próceres de Mayo 740 esquina Italia
Teléfono y Fax: 021 212 000 interno 129
Celular: 0994 25 26 30 (Helen Martínez)
Correo Electrónico: licitaciones@fonoluz.com.py

Ref.: Informar adjudicación CD Nº 016/2017 – PAC-COD 335.943

Tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda con motivo de comunicar que la empresa ha sido adjudicada en relación con el llamado a CD Nº 016/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS – PAC-COD 335.943"

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas por Resolución VPR_Nº 120/17 de fecha 06/11/17, según las recomendaciones indicadas en el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-19/17 que indica:

1- Adjudicar la Contratación Directa Nº 016/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" – PAC – COD 335.943, a la Empresa FONOLUZ S.A. RUC Nº 80015115-1, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 por un monto total de G 4.350.912 (Guaraníes, cuatro millones trescientos cincuenta mil, novecientos doce) IVA incluido, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc. "C" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en sus Artículos 60 y 61.

2- Declarar desierto el ítem Nº 8

Es necesario tener en cuenta que para la concreción de las obligaciones de cobro, es indispensable cumplir con todas la disposiciones emanadas de la DNCP, entre ellas, la Resolución DNCP Nº 3917/2016, por la cual se incorporan los formularios FIP y FIS, en vigencia desde el 1º de abril del año en curso, según la Resolución DNCP Nº 693 / 2017, así como de la Resolución DNCP Nº 913/17.

Sin otro particular, es oportuno saludarles muy cordial y atentamente.

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

C.P. HELEN MARTINEZ
Encarg. Licitaciones
FONOLUZ S.A.
021 212 000 Int. 129
07-11-2017
16:57 hs.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

VP_UOC_Nota 136-lz/17

Asunción, 07 de noviembre de 2017

Señor
Alberto Adán Cáceres Rodríguez
LUMILUZ
Dirección: Montevideo esquina General Díaz
Teléfono: 021 498 186
Correo Electrónico: lumiluzparaguay@gmail.com

Ref.: Informar adjudicación CD Nº 016/2017 – PAC-COD 335.943

Me dirijo usted con motivo de comunicar que la empresa FONOLUZ S.A. RUC Nº 80015115-1 ha sido adjudicada en relación con el llamado a CD Nº 016/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS – PAC-COD 335.943"

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas por Resolución VPR_Nº 120/17 de fecha 06/11/17, según las recomendaciones indicadas en el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-19/17.

Al agradecer la honra de su concurso, es oportuno saludarles muy cordial y atentamente.

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

Tessa Caceres
458400
08/11/17